

# Reglamento de competición

## Temporada 2023

Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023.

Serán de aplicación las Reglas Locales y Condiciones de Competición Permanentes en su vigente edición, el Código de Conducta, la Política de Ritmos de Juego, de la federación Regional donde se dispute la prueba, y en su caso, de la Federación Española, pudiendo existir reglas locales del campo donde se dispute la prueba. Cualquier persona que se ha inscrito en el Circuito Miguel Ángel Jiménez tiene la obligación de haberse leído éste reglamento.

## JUGADORES

**Benjamines** nacidos como máximo en 2013.

**Alevines** nacidos en 2011 y 2012.

**Infantiles** nacidos en 2009 y 2010.

**Cadete** nacidos en 2007 y 2008.

**Junior** nacidos en 2005 y 2006.

Sólo podrá jugar el **Circuito Miguel Ángel Jiménez** aquellos jugadores que estén federados por la Real Federación Española de Golf. En el caso de jugadores sin Licencia Federativa nacional extranjeros, se deberá aportar certificado de hándicap con vigencia no superior a dos días a la celebración de la prueba.

En el caso que la prueba fuese valedera para Campeonatos Nacionales o Rankings Regionales, los jugadores y reglamento se adaptará a la Circular en vigor para dicha prueba, incluyendo que la inscripción pueda ser por orden de hándicap y no de inscripción o que solo se disputará para una determinada categoría.

**IMPORTANTE:** Si el torneo no estuviese completo en plazas, se abrirán plazas para jugadores con hándicap superior.

Estableciéndose por tanto, 3 categorías de juego:

**Categoría 1** – Juniors y Cadetes

**Categoría 2** – Infantiles y alevines

**Categoría 3** – Benjamines

## MODALIDAD DE JUEGO

### MEDAL PLAY HÁNDICAP

Los jugadores de 1ª y 2ª Categoría masculino y femenino.

### INDIVIDUAL STABLEFORD

Los jugadores de 3ª Categoría jugarán bajo la modalidad “Individual Stableford”, siempre y cuando la prueba no sea valedera para el Campeonato de España por la territorial o Ranking Regional donde se juegue, en caso de ser valedera, se jugará bajo la modalidad **MEDAL PLAY HANDICAP**.

## LIMITACIÓN DE HANDICAP DE JUEGO

No existe limitación de hándicap de juego para ninguna de las categorías.

# **RANKING DEL CIRCUITO Y PUNTUACIÓN.**

## **Reparto de puntos por torneo**

1º Clasificado	60 Puntos
2º Clasificado	51 Puntos
3º Clasificado	43 Puntos
4º Clasificado	36 Puntos
5º Clasificado	30 Puntos
6º Clasificado	25 Puntos
7º Clasificado	21 Puntos
8º Clasificado	18 Puntos
9º Clasificado	16 Puntos
10º Clasificado	15 Puntos
11º al 15º Clasificado	10 puntos
16º al 20º Clasificado	7 Puntos
Resto de participantes	3 Puntos
Retirados	0 Puntos
Descalificados	0 Puntos

Si al finalizar el **Circuito Miguel Ángel Jiménez** uno de los ganadores fuese el primero del ranking, el beneficiado sería el cuarto clasificado, y así sucesivamente.

## **INSCRIPCIONES**

La **única vía aceptable** para la inscripción a cada una de las 18 pruebas será mediante el pago electrónico en nuestra página web, cuya dirección es **[www.circuitomaj.es](http://www.circuitomaj.es)**

Durante la primera semana se reservarán el 50% de las plazas estipuladas para los jugadores nacidos en la misma Comunidad Autónoma donde se celebre el torneo y/o hándicap inferiores a 5.

El otro 50% de las plazas serán destinadas a jugadores nacidos fuera de la misma Comunidad Autónoma donde se celebra el torneo y/o con hándicap superior a 5.

Durante la segunda y tercera semana, se abrirá el cupo a todos los jugadores, independientemente de su lugar de nacimiento y del hándicap de juego.

En la página web oficial del **Circuito Miguel Ángel Jiménez** habrá un apartado para que cada jugador pueda comprobar si está inscrito.

Se podrá limitar el número de inscripciones en cada prueba y el cierre de la misma será, de forma general, de una semana antes de la celebración de la misma

## **DEVOLUCIONES**

Cualquier pago realizado para las inscripciones en el **Circuito Miguel Ángel Jiménez** es **NO REEMBOLSABLE**.

El importe usado de la inscripción se usará para la participación en otra prueba del **mismo año** que el jugador elija si se cumplen uno de estos dos requisitos:

- 1º.- Que se avise con más de 10 días de antelación al inicio de la prueba.
- 2º.- Que se presente un justificante médico hasta 48 horas antes del inicio de la prueba.

Si no se cumple uno de estos dos requisitos obligatorios, no se podrá reclamar el importe usado como inscripción de la prueba.

**Importante: No se harán excepciones de esta regla.**

Se entenderá como baja, una vez se envíe un email notificando de la baja. Se entenderá como **‘Jugador no presentado’** si la baja se produce antes de 96 horas al comienzo del torneo, por lo tanto no se eliminarán jugadores de la lista.

## **DESEMPATES**

En caso de empate en el ranking general acumulado ganará el jugador que más pruebas haya disputado. Si aún así sigue existiendo el empate, ganará el jugador que mayor número de primeros, segundos y terceros puestos haya conseguido. Si después de todo, persiste el empate, se desempatará por sorteo.

En los torneos regulares, en caso de empate a puntos para 1ª y 2ª Categoría, se identificará al **hándicap de juego más bajo** como ganador de la prueba. Si tienen el mismo hándicap el desempate se producirá con arreglo a lo dispuesto en el libro verde de la RFEG.

Para los ganadores ‘Scratch’, en caso de empate a golpes ganará el jugador con el **hándicap más alto**.

Para 3ª Categoría, se tomará en cuenta el hándicap de juego más bajo como ganador de la prueba. Si tienen el mismo hándicap el desempate se producirá con arreglo a lo dispuesto en el libro verde de la RFEG.

## **BARRAS DE SALIDA.**

1ª Categoría masculino 18 hoyos desde barras amarillas.

1ª Categoría femeninos 18 hoyos desde barras rojas.

2ª Categoría masculino 18 hoyos desde barras amarillas.

2ª Categoría femeninos 18 hoyos desde barras rojas.

3ª Categoría jugarán 9 hoyos desde barras rojas, cada uno con su valoración.

## **LÁSERS O MEDIDORES DE DISTANCIA GPS.**

No están permitidos. La infracción de esta norma, llevará consigo la descalificación del jugador implicado.

## **CADDIES Y ACOMPAÑANTES.**

Está **totalmente prohibido** que los jugadores lleven caddies. Los jugadores deberán ir a pie portando su bolsa en un carro eléctrico, de mano o con la bolsa al hombro.

Solo serán aceptados los marcadores para la 3ª categoría. Éstos, serán elegidos por sorteo en cada prueba y se publicarán junto al horario de salida antes de la prueba.

Los padres y/o acompañantes de los jugadores deben ir por el camino de los buggies, a 50 metros por detrás del último jugador de la partida.

### **MUY IMPORTANTE:**

- **NO** se puede ir en paralelo con el jugador.
- **NO** se puede ir por dentro de la calle.
- **NO** se puede acceder al ‘Tee’ ni al ‘Green’ ó ‘Ante-Green’

## **ENTREGA DE TARJETAS.**

Es obligatorio que **todos los jugadores** de la partida entreguen las tarjetas al mismo tiempo y **sin presencia de padres** y/o acompañantes.

El incumplimiento de cualquiera de estas 3 normas **OBLIGATORIAS** llevará a la descalificación de la prueba. Si el incumplimiento persiste, se procederá a la expulsión del Circuito del jugador implicado.

## **TROFEOS Y PREMIOS**

En cada prueba se premiará al ganador 'hándicap' de las categorías 1 y 2 diferenciados por sexo y al ganador 'Scratch' indistinto de las categorías 1 y 2. También al ganador de 3ª indistinto. Si el ganador 'Scratch' es el mismo jugador/a de la modalidad 'hándicap', este premio pasará al segundo clasificado Scratch.

### **Clasificación directa para la Final (8 en total).**

#### **1ª Categoría**

Ganador Medal Hándicap Masculino  
Ganadora Medal Hándicap Femenino  
Ganador Scratch indistinto

#### **2ª Categoría**

Ganador Medal Hándicap Masculino  
Ganadora Medal Hándicap Femenino  
Ganador Scratch indistinto

#### **3ª Categoría**

Ganador Stableford Indistinto  
2º Clasificado 3ª Categoría

Al finalizar el año los campeones de las pruebas, más el primer clasificado del ranking y categoría (5 jugadores), serán los invitados a jugar la final del **Circuito Miguel Ángel Jiménez**, donde el propio Miguel estará con ellos durante el fin de semana.

## **INVITACIONES PARA LA FINAL**

**El Circuito Miguel Ángel Jiménez** cubrirá las plazas establecidas para la final de 2023, únicamente con las vacantes de los clasificados que decidan no acudir. Estas plazas saldrán por orden de clasificación en el ranking en el Ranking General Hándicap.

**IMPORTANTE:** No habrá invitaciones por parte del director ni de ninguna otra persona. El único medio posible será el ranking.

## **FINAL DEL CIRCUITO MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ**

Durante el año se determinará la fecha concreta para la final, dependiendo del calendario de **Miguel Ángel Jiménez**.

La final se jugará bajo la misma modalidad en la que se han disputado las pruebas durante todo el año, es decir Medal Hándicap para las Categorías 1 y 2 e Individual Stableford para la Categoría 3.

De la final tendremos a los ganadores Medal 'Hándicap' y 'Scratch' de 1ª y 2ª Categoría y al ganador de 3ª Categoría del **Circuito Miguel Ángel Jiménez**. Si el ganador 'Scratch' es el mismo jugador/a de la modalidad 'hándicap', este premio pasará al segundo clasificado.

En total:

### **1ª Categoría**

Ganador Medal Hándicap Masculino  
Ganadora Medal Hándicap Femenino  
Ganador Scratch indistinto

### **2ª Categoría**

Ganador Medal Hándicap Masculino  
Ganadora Medal Hándicap Femenino  
Ganador Scratch indistinto

### **3ª Categoría**

Ganador Stableford Indistinto

## **COMITÉ DE COMPETICIÓN**

El comité del circuito estará compuesto por:

Samuel Cadenas Cortés, Circuito MAJ.

Fernando Jimenez Siles, MAJ Golf Academy

Una persona del comité de competición de cada campo que se dispute una prueba.

## **MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO**

La organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento si lo considera necesario.

### **LOPD**

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos, los datos facilitados en el formulario de inscripción serán tratados por el **Circuito Miguel Ángel Jiménez** con la finalidad de realizar un ranking por puntos de las pruebas e informar a los participantes del transcurso de las pruebas.

Los datos serán tratados de acuerdo con las medidas de seguridad del RD 1720/2007 por el que desarrolla la LOPD.